



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LÁS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 50.480-2022.-

VISTO:

La Resol. N° 0146-2022, emanada del Decano *Ad-Referéndum* del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se resuelve: "Art. 1º)- *Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Parasitología al alumno Facundo Díaz (LU N° 27.697) de la carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007) hasta el turno JULIO/AGOSTO 2022. Art. 2º) -----*"; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con opinión unánime de los Señores Consejeros presentes, acordaron: "Ratificar la Resol. N° 0146-2022;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- Ratificar la Resol. N° 0146-2022, emanada del Decanato *Ad-Referéndum* del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

Art.2º)- **Comuníquese.** Cumplido, agréguese a expediente cabecera.-

RESOL. HCD N° 0256-2022

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán